

IA para la realización de reconocimientos médicos

1. Introducción ✨

¿Qué es esta función?

Prevenegos incorpora un nuevo asistente basado en inteligencia artificial que ayuda al personal sanitario durante el proceso de realización del reconocimiento médico. Su propósito es facilitar y agilizar la cumplimentación de datos del reconocimiento, proponiendo observaciones en todos los resultados de las pruebas realizadas, valoraciones, recomendaciones, etc.

Esta herramienta no sustituye el criterio del profesional sanitario o administrativo, sino que actúa como apoyo, ofreciendo sugerencias basadas en la información que el propio usuario introduce en el sistema.

¿Qué hace la IA en los reconocimientos médicos? ✨

La inteligencia artificial integrada en Prevenegos actúa como un asistente técnico durante el proceso de cumplimentación de los reconocimientos médicos. Su función principal es analizar los datos de las pruebas realizadas al trabajador, y proponer resultados, observaciones, aptitudes, así como, diferentes consignas entre las que se pueden encontrar recomendaciones, restricciones, conclusiones, etc.

Además de generar observaciones, el asistente explica el fundamento de sus propuestas y señala los aspectos que pueden requerir seguimiento o una evaluación más detallada en futuras revisiones médicas.

2. Pasos Previos a la utilización de la IA

Configuración en Prevenegos ✨

Antes de comenzar a utilizar el asistente de inteligencia artificial en los reconocimientos médicos, es necesario realizar una configuración previa en Prevenegos. Este paso garantiza que la herramienta funcione correctamente y se ajuste a las necesidades y parámetros de tu organización.

Encontrarás toda la información necesaria para llevar a cabo esta configuración en el siguiente manual: [Configuración IA en Prevenegos.](#)

3. Reconocimiento médico. Asistente IA.

El usuario podrá hacer uso del asistente IA en los principales apartados de pruebas del reconocimiento en los cuales existe una valoración y unas observaciones relacionadas con los datos de la prueba realizada en cada apartado, además de los apartados de valoración médica y conclusiones del reconocimiento.



debea incluir ninguna indicación, puede pulsar directamente el botón  para que el asistente analice la información introducida y proponga observaciones de forma automática.

Asistente Prevengos - Reconocimiento

Asistente Prevengos

Propuesta de valoración y observaciones de audiometría

Oído derecho

Hipoacusia por ruido leve En tu catálogo Cambiar

▶ Ver motivo

Oído izquierdo

Otras alteraciones no debidas a exposición a ruido En tu catálogo Cambiar

▶ Ver motivo

Observaciones

Complementar Sobrescribir ☐ Seleccionar todo 0/2

☐ Se ha detectado una ligera disminución de la audición en el oído derecho en las frecuencias agudas, que podría estar relacionada con la exposición a ruido en el trabajo. Recuerde usar los protectores auditivos correctamente durante toda la jornada.

☐ En el oído izquierdo se ha encontrado una pérdida auditiva que afecta a varias frecuencias y no sigue el patrón típico de la exposición a ruido laboral. Se recomienda que acuda a su médico de familia o a un especialista en otorrinolaringología para una valoración más detallada, ya que podría deberse a otras causas.

 Alertas para revisión médica

AUDIOMETRÍA

- No se realizó vía ósea en ninguno de los oídos, lo que limita la capacidad de diferenciar entre pérdida conductiva y neurosensorial en el oído izquierdo, cuyo patrón atípico podría requerir exploración complementaria.

Añade una indicación si quieres (opcional) y pulsa enviar... 

Idioma: Español 2 elementos seleccionados

Cancelar Aplicar selección

Una vez realizada la consulta, y dependiendo del apartado o prueba desde el que se ejecuta el asistente IA, podremos visualizar varios tipos de propuestas:

- **Valoración.** Si estamos en un dato relacionado con la valoración de una prueba, el asistente nos ofrecerá la valoración de la misma, basándose en los datos introducidos de la prueba en cuestión.

Oído derecho

Hipoacusia por ruido leve

En tu catálogo

Cambiar

Ver motivo

Se observan pérdidas auditivas leves en frecuencias agudas (3-6 kHz), con umbrales dentro de rango normal en frecuencias medias y bajas, compatible con exposición a ruido.

Oído izquierdo

Otras alteraciones no debidas a exposición a ruido

En tu catálogo

Cambiar

Ver motivo

En cada valoración, el usuario podrá comprobar si el resultado, existe en el mantenimiento de Prevengos, ya que vendrá marcado con la etiqueta *En tu catálogo*. En caso de que el profesional no esté de acuerdo con dicho resultado, podrá modificarlo, pulsando sobre el botón **Cambiar** que hay en la parte derecha de cada sugerencia del asistente.

Además, el usuario podrá ver el fundamento en el que se basa el asistente para proponer cada valoración, si pulsa el desplegable **Ver motivo**.

- **Observaciones.** Si la prueba en cuestión dispone de un campo de observaciones, el asistente también realizará sugerencias, para cumplimentar este apartado. Además, si el campo de observaciones ya contiene texto definido anteriormente al uso del asistente, en el bloque de observaciones, aparecerán los botones de **complementar** y **sobreescribir**, para que el usuario indique si quiere añadir las nuevas sugerencias al texto ya existente o sustituir el texto existente por las observaciones propuestas por el asistente.

Observaciones

Complementar

Sobreescribir

☐ Seleccionar todo
 1/2

☐ Se ha detectado una ligera disminución de la audición en el oído derecho en las frecuencias agudas, que podría estar relacionada con la exposición a ruido en el trabajo. Recuerde usar los protectores auditivos correctamente durante toda la jornada.

☒ En el oído izquierdo se ha encontrado una pérdida auditiva que afecta a varias frecuencias y no sigue el patrón típico de la exposición a ruido laboral. Se recomienda que acuda a su médico de familia o a un especialista en otorrinolaringología para una valoración más detallada, ya que podría deberse a otras causas.

- **Alertas para revisión médica.** En la parte inferior del formulario, el asistente muestra aspectos que conviene tener en cuenta en el reconocimiento actual o en futuras revisiones médicas.



Alertas para revisión médica

AUDIOMETRÍA

- No se realizó vía ósea en ninguno de los oídos, lo que limita la capacidad de diferenciar entre pérdida conductiva y neurosensorial en el oído izquierdo, cuyo patrón atípico podría requerir exploración complementaria.
- El audiograma del oído derecho muestra oscilaciones anómalas (40 dB a 250 Hz, 10 dB a 500 Hz, 50 dB a 1 kHz) que no encajan con un patrón de hipoacusia por ruido típico; considerar posible error de medición o necesidad de repetir la prueba.

Una vez que el usuario haya seleccionado las opciones o propuestas del asistente, tendrá que pulsar el botón **Aplicar** que hay en la esquina inferior izquierda de la ventana del asistente, para añadir los datos al reconocimiento médico en el que está trabajando.